



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10463

**Participación Ciudadana - Notificaciones referentes al Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Palma, por diferentes motivos**

Visto que se ha intentado sin éxito la notificación practicada a las entidades que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto se les comunica, que en relación a su solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (REMEC) del Ayuntamiento de Palma, se han detectado deficiencias en la documentación presentada que impiden continuar la correspondiente tramitación administrativa de la referida inscripción. Por este motivo se cita a los interesados, para que en el plazo de QUNICE DIAS naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio se personen en el Servicio de Participación Ciudadana, Pl. de Santa Eulalia, 9, entre 3 i 4 piso, cp. 07001 de Palma, para ser notificados de las citadas deficiencias. Así mismo, se advierte a los interesados que, en caso de no personarse en el citado plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para personarse. Le informamos que de acuerdo con la instrucción de Alcaldía de 22 de julio de 2011, puede ejercer su derecho de opción lingüística y solicitar recibir las futuras notificaciones de este procedimiento, si se dictan, en castellano

Expte:	Nº RMEC:	CIF:	NOMBRE_ENTIDAD:
C/111		G57650566	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES BOLIVIA
D/16		G57656795	AS. D'INFANTS I DONES SENSE RECURSOS
E/129		G07566151	ASPAYM BALEARS

Palma, 29/05/2013

**El Jefe de Servicio,**  
Rafael Calle Castañeda

AREA DE COMERCIO, TRABAJO, JUVENTUD, PARTICIPACION, SANIDAD Y CONSUMO.

Habida cuenta a que no se ha podido llevar a cabo la notificación practicada a las entidades que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto se les notifica, en relación a la vigencia de su inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (REMEC) del Ayuntamiento de Palma, lo siguiente: Debido a que su entidad no ha presentado en el plazo establecido por el artículo 41 del vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana la documentación necesaria para hacer efectiva la renovación de la inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas, por la presente se le notifica que se le da audiencia para que en un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de recepción de esta notificación presente la documentación requerida (ver los anexos en la página web <http://www.palmademallorca.es>), o las alegaciones que considere pertinentes, en cualquiera de las unidades integradas de atención al público del Ayuntamiento de Palma. Le advertimos, asimismo, que la no presentación de esta documentación una vez agotado el plazo de audiencia determinará la cancelación de su inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. Le informamos que de acuerdo con la instrucción de Alcaldía de 22 de julio de 2011, puede ejercer su derecho de opción lingüística y solicitar recibir las futuras notificaciones de este procedimiento, si se dictan, en castellano

Expte:	Nº RMEC:	CIF:	NOMBRE_ENTIDAD:
A/47	1404/12	G57721581	AS. DE DINAMITZADORS SOCIOCULTURALS
C/35	00959/07	G57450983	AS. NOU DE NOU
C/42	01020/08	G57398067	AS. DE ARTISTAS DEL ARTE POPULAR DEL MUNDO EN BALEARES
E/97	1304/10	G85813541	SEREM (SERVICIO DE EMERGENCIAS RESCATE Y MEDIO AMBIENTE)
E/102	1318/11	G07651599	AS. BARMANS DE LAS BALEARES
E/121	1380/11	G57531501	BIEN-ESTAR AS. COLOMBIANA DE PROFESIONALES DE LA SALUD

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/85/824579>





Expte:	Nº RMEC:	CIF:	NOMBRE_ENTIDAD:
E/122	1389/11	G57716532	CIUDADANOS POR LA INFORMACIÓN TRANSPARENTE
H/82	1363/11	G57700775	SE SOLIDARIO
I/24	01140/09	G57588402	UNIÓ DELS MARROQUINS
I/46	1349/11	G57574725	AS. SIKASSO EN BALEARES
M/21	00411/96	G07096225	AS. DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE BALEARES (UDP)
M/30	00670/03	G57173379	AS. PERSONAS MAYORES GALÓN DE ORO
P/19	01166/09	G07795842	AMIPA "EL TERRENO"
S/8	00858/05	G57143414	AS. BALEAR GAKUSHIN D'ANTIGUES ESCOLES ZEN
S/21	1344/11	G57632374	AS. PROMOCIÓ ESPORTIVA ILLENCA
T/4	1386/11	G57707945	GRUP ES BRUIX TEATRE
V/69	00362/95	G07733843	AVV SON REAL
V/78	01204/09	G57627952	LA GRUTA 300
V/86	1390/11	G57726929	AVV LOS SOMETIMES

Palma, 29/05/2013

**El Jefe de Servicio,**  
Rafael Calle Castañeda

Visto que se ha intentado sin éxito la notificación practicada a las entidades que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto se les notifica, en relación a la vigencia de su inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC) del Ayuntamiento de Palma, lo siguiente: Debido a que su entidad ha presentado fuera del plazo establecido por el artículo 41 del vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana la documentación necesaria para hacer efectiva la renovación de la inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas (RMEC), por la presente se le comunica que se le da audiencia para que en un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de recepción de esta notificación presente una nueva instancia solicitando que se mantenga vigente su inscripción en el RMEC y presente toda la documentación necesaria para continuar con la tramitación del procedimiento, advirtiéndole que, en caso contrario se procederá a dar de baja su entidad en el RMEC. Si desea información más detallada o que le revisen la documentación antes de presentarla en el Registro General, puede contactar con las dependencias del servicio de Participación Ciudadana a través del teléfono 971 22 59 52 (ext. 1411) o puede personarse en la Plaza Santa Eulalia, nº9, 3er piso. Le informamos que de acuerdo con la instrucción de Alcaldía de 22 de julio de 2011, puede ejercer su derecho de opción lingüística y solicitar recibir las futuras notificaciones de este procedimiento, si se dictan, en castellano

Expte:	Nº RMEC:	CIF:	NOMBRE_ENTIDAD:
H/65	01209/09	G7021479	MALLORCA SENSE FRONTERES

*Lo que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E: 285 de 27 de noviembre de 1992*

Palma, 29/05/2013

**El Jefe de Servicio,**  
Rafael Calle Castañeda

Visto que se ha intentado sin éxito la notificación practicada a las entidades que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto se

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/85/824579





les notifica, que en relación a su solicitud de renovación de su inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (REMEC) del Ayuntamiento de Palma, se han detectado deficiencias en la documentación presentada que impiden continuar la correspondiente tramitación administrativa de la referida renovación. Por este motivo se cita a los interesados, para que en el plazo de QUNICE DIAS naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio se personen en el Servicio de Participación Ciudadana, Pl. de Santa Eulalia, 9, entre 3 i 4 piso, cp. 07001 de Palma, para ser notificados de las citadas deficiencias. Así mismo, se advierte a los interesados que, en caso de no personarse en el citado plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para personarse. Le informamos que de acuerdo con la instrucción de Alcaldía de 22 de julio de 2011, puede ejercer su derecho de opción lingüística y solicitar recibir las futuras notificaciones de este procedimiento, si se dictan, en castellano

Expte:	Nº RMEC:	CIF:	NOM_ENTIDAD:
C/34	00896/06	G57402455	AS. INTERCULTURAL Y CORAL BENEDETTI
E/15	00628/01	G57080152	MALLORCA PROGRÉS
V/100	00494/98	G07526411	AVV MARIVENT, SON MATET I CALA MAJOR

*Lo que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E: 285 de 27 de noviembre de 1992*

Palma, 29/05/2013

**El Jefe de Servicio,**  
Rafael Calle Castañeda

